

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

73 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Directora General, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Servicio de enfermería en la sede central del Servicio Regional de Empleo (Vía Lusitana, número 21) y en el Centro de Formación Ocupacional de Paracuellos de Jarama, a adjudicar por procedimiento abierto.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00004.3/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestación de servicios de enfermería en dos centros de trabajo en el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid: CF Paracuellos de Jarama y sede central.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Único criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 146.000 euros (exento de IVA).
5. Garantía provisional:
 - Importe de la garantía: 2.920 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 805 454/400.
 - e) Telefax: 914 206 723.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Forma de acreditación de la solvencia y criterios de selección:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la LCSP y descripción:
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal, relativa al volumen de negocio de la persona o entidad li-

citante, los ejercicios 2008, 2009 y 2010 (a la fecha de presentación de la propuesta), que incluya el volumen de negocios por ejercicio y el global de los tres años.

b) Solvencia técnica o profesional:

— Artículo 67 de la LCSP y descripción:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Es una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos de los mismos. Certificado de conformidad de al menos tres contratos incluidos en la relación de principales servicios.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.
b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Servicio Regional de Empleo.
2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: Al séptimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas.
e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 20 de abril de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/1.732/10)